

# Con nuevo sistema, así se definirán más de 500 residencias médicas en Mendoza

28/05/2026



El Gobierno modificó el sistema de ingreso a las **residencias médicas** y ya hay más de 1.000 aspirantes anotados para cubrir unas 500 plazas. El nuevo esquema **prioriza el mérito académico, incorpora un orden único y suma especialidades críticas como geriatría y gerontología.**

Las modificaciones implementadas en el sistema de residencias médicas ya muestran un impacto en el interés de los profesionales de la salud. Según datos oficiales, las inscripciones crecieron un 230% en comparación con 2023 y **este año ya superan los 1.000 aspirantes.**

*“Para nosotros es un número muy satisfactorio porque*

*entendemos que este es el resultado de la aplicación y la ejecución de la ley de residencias que presentamos en 2024 en la Legislatura”, explicó Ornella Allegretti, directora de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud.*

La funcionaria detalló que una de las claves fue la modernización del sistema. *“Se modernizaron los programas, se articularon residencias de primer y segundo nivel para acortar los plazos y también hubo un aumento en la beca de fomento que reciben los profesionales en formación”, señaló.*

## **Cómo cambia el sistema este año**

Uno de los cambios más importantes para 2026 es que la provincia **dejará de adherir al examen nacional único y tendrá un examen provincial propio.** A partir de esa decisión, también se modificó el mecanismo para asignar las residencias.

Hasta el año pasado, los aspirantes se anotaban directamente en una especialidad y competían dentro de ese grupo específico. **Ahora habrá un orden de mérito general para todos los postulantes.** *“Los 1.000 aspirantes van a estar en un solo orden de mérito y quien quede primero podrá elegir cualquier especialidad”,* explicó Allegretti.

De esta manera, los mejores puntajes tendrán prioridad para seleccionar las residencias más demandadas, como anestesiología, pediatría o psiquiatría y, **a medida que se completen los cupos, las especialidades dejarán de estar disponibles.**

El nuevo orden de mérito **estará compuesto por un 90% correspondiente al resultado del examen,** un 5% por antecedentes académicos y otro 5% adicional para profesionales mendocinos. *“Hemos priorizado la formación y le dimos mucha importancia al resultado del examen”,* sostuvo la funcionaria.

# Las especialidades críticas y la novedad de geriatría

Dentro del nuevo esquema, el Ministerio de Salud volvió a definir especialidades promovidas, es decir, áreas consideradas críticas para el funcionamiento del sistema sanitario.

**Entre ellas aparecen pediatría, psiquiatría, clínica médica, medicina de familia y anatomía patológica.** Pero una de las principales novedades de este año será la incorporación, por primera vez, de residencias en **geriatría y gerontología.**

*“Este año habilitamos plazas de geriatría y gerontología. Tiene que ver con hacer al sistema de salud permeable a los cambios sociales y demográficos que presenta la provincia”,* explicó Allegretti.

La funcionaria remarcó además la importancia estratégica de especialidades como medicina de familia, fundamentales para el funcionamiento de centros de salud y atención primaria.

## Más de 500 plazas y examen en julio

Actualmente, hay disponibles alrededor de **504 plazas de residencias entre el sistema público y privado.** De este total, **más de 380 corresponden al sector estatal.**

El examen se realizará el 1 de julio en las aulas BAC de la Universidad Nacional de Cuyo. Luego, el 5 de agosto se publicará el orden de mérito y comenzará el proceso de adjudicación de vacantes. **Los nuevos residentes se incorporarán al sistema sanitario el 1 de septiembre.**

*“Este año tenemos más de dos inscriptos por plaza, así que tenemos buenas perspectivas respecto de la adjudicación”,* afirmó Allegretti.

**Fuente:** **El Sol** -  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/con-nuevo-sistema-asi-se-definiran-mas-de-500-residencias-medicas-en-mendoza/>